



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, **28 DIC 2012**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **2309-12**

Expte. N° **5294/12**

VISTO:

La presentación realizada por los Profesores Natalia Ruiz de los Llanos y Hernán Sosa, Directora y Secretario –respectivamente- del Instituto de de Investigaciones Literarias “Luis Emilio Soto”, en la que solicitan autorización para la realización del “XXIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos”, previstas para los días 29 de setiembre al 02 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican los presentantes, la realización de este Simposio permite consolidar una serie de encuentros que, de manera sostenida vienen posibilitando la discusión e intercambio de conocimientos, experiencias didácticas, proyectos y resultados de investigación, entre los estudiosos de la Antigüedad clásica de nuestro país;

Que, asimismo manifiestan que el carácter eminentemente interdisciplinario, que reúne diversas perspectivas para el abordaje del mundo clásico, tales como la lingüística, la literatura, la historia, la filosofía, el arte, etc., constituye uno de los aspectos más importantes de este evento;

Que eleven la nómina de los miembros y solicita la designación de los integrantes que tendrán a su cargo la organización del Simposio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 819, aconseja autorizar la realización del evento propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

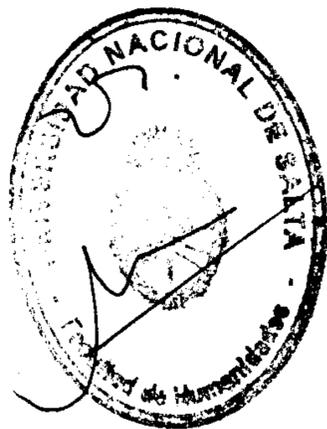
(En su sesión del 18 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del “XXIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLASICOS”, organizada por los miembros docentes-investigadores del Instituto de Investigaciones Literarias “Luis Emilio Soto” –ILES-de esta Facultad, las que se llevarán a cabo durante los días 29 de setiembre al 02 de octubre de 2014, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se indican a continuación, como miembros de la Comisión Organizadora del Simposio autorizado en el artículo anterior:

Coordinación General: - Lic. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS
- Dr. Hernán SOSA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2309-12

Comisión Organizadora: - Prof. Emilio LAZARTE
- Prof. Carolina RIESZER
- Prof. Milagro RUBIO

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLGR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

